

EL PROYECTO EDUCATIVO: Art.121 de la LOE modificada por la LOMCE

El Proyecto Educativo (PEC), el Proyecto de Gestión (PG) y las Normas de Organización, Funcionamiento y de Convivencia (NOFyC), son los tres documentos institucionales por excelencia mediante los que cada centro ejerce su autonomía pedagógica y de gestión.

